

CONSEJO DE GOBIERNO

13 de septiembre

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón autoriza la modificación del crédito plurianual correspondiente al derivado del acceso de conciertos educativos en centros concertados hasta 2025

Esta planificación, aprobada en Consejo de Gobierno, se hace con el objetivo de mejorar la gestión y agilizar el pago de los gastos de funcionamiento de los centros.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del crédito plurianual derivado de las unidades de conciertos para el curso actual -2023/2024- y para el de 2024/2025 que suponen un gasto derivado de 112 millones de euros hasta la siguiente renovación de dichos conciertos.

Para el curso 2023-24, el plurianual recoge las nuevas unidades de concierto como resultado de la planificación de la escolarización en las etapas de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y en Formación Profesional en todos sus ciclos académicos implantados, así como la atención por personal especializado a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El acuerdo también incluye la homogeneización de la duración de los conciertos educativos en todas las etapas, con lo que, se han recogido las obligaciones relativas a la duración de los conciertos hasta el curso 2024-25, siendo la próxima renovación de conciertos de todos los centros concertados de Aragón y de todas las etapas educativas, a partir del curso 2025-26.

El Consejo de Gobierno autoriza la convocatoria para concertar la gestión de los Puntos de Encuentro Familiar en Aragón

Queda abierta la licitación para concertar la prestación del servicio y los gastos derivados de aquí a 2026

El Departamento de Bienestar Social y Familia ha abierto un segundo proceso de licitación para impulsar la gestión de los Puntos de Encuentro Familiares (PEF) en la Comunidad Autónoma, tras una situación de estancamiento y una primera licitación que quedó desierta.

Los Puntos de Encuentro Familiares se definen como espacios neutrales en situaciones relacionadas con el régimen de visitas establecido entre un menor y los progenitores -u otros familiares- en procesos de separaciones familiares conflictivas.

Desde 2016 se presta el servicio en Zaragoza Centro, Zaragoza periferia, Huesca, Teruel, Calatayud, Alcañiz y desde 2018 se añadieron centros en Zaragoza Actur y Ejea con contratos que debían tener una validez de dos años. La situación vivida con la pandemia propició que se llevasen a cabo varias prórrogas extraordinarias, hasta el 27 de diciembre de 2020. Desde entonces y hasta ahora, las facturas de los gastos derivados de la gestión de estos espacios estaban llevándose a convalidar tras un primer proceso de licitación que quedó sin concertar: sólo el PEF de Alcañiz contaba con un concierto en vigor desde 2021, mientras el resto quedaron sin adjudicar.

Dado que el servicio ha seguido prestándose en todo momento, con la convocatoria aprobada este miércoles de un segundo proceso de licitación se consigue poner en orden en el ámbito administrativo la gestión de los Puntos de Encuentro Familiar después de más de dos años con el procedimiento estancado. El importe total plurianual para este servicio, desde 2023 y hasta 2026, asciende a 3.276.676,33 euros.

El IASS aportará 500.000 euros al programa de ayudas de urgencia para pago de consumo energético en la ciudad de Zaragoza

El Ayuntamiento de Zaragoza asume la gestión del programa, dirigido a personas y unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad por pobreza energética

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y el Ayuntamiento de Zaragoza para que el IASS se haga cargo de los 500.000 euros del programa de ayudas de urgencia para el pago de consumo energético, gestionadas por el Consistorio. La vigencia del convenio será del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de este año.

Con la firma de este acuerdo se estima que se podrán atender 1.750 solicitudes ordinarias que reciben 200 euros de ayuda (el 70% del total) y otras 500 ayudas extraordinarias de 300 euros cada una (30% del total). Estas ayudas de urgencia están destinadas a sufragar facturas de consumo de gas, energía eléctrica y agua.

Las ayudas para el pago de consumo energético se configuran como una modalidad específica, diferenciada de las ayudas de urgencia para situaciones generales. Estos abonos en concreto se destinan a hacer frente al pago de los consumos energéticos de personas o unidades de convivencia en especial situación de vulnerabilidad. Este tipo de programas los gestionan las administraciones locales y están financiados por el Ejecutivo aragonés mediante la firma de los respectivos convenios, como el que se ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno aprueba una ayuda de emergencia humanitaria de 200.000 euros para Marruecos

El Ejecutivo aragonés ha puesto en marcha tanto las diferentes medidas de actuación para el envío de apoyo humanitario a Marruecos, como la convocatoria del Comité Autonómico de Emergencias

El Ejecutivo aragonés ha aprobado este miércoles en Consejo de Gobierno el envío de una ayuda de emergencia de 200.000 euros para Marruecos, país asolado el pasado viernes por un terremoto de 6,8 grados en la escala de Richter que, por el momento, ha dejado más de 3.000 fallecidos y 5.500 heridos.

Tal y como se avanzó el pasado domingo, el Ejecutivo autonómico se hace partícipe de las medidas de apoyo humanitario requeridas por el pueblo marroquí a través de una primera ayuda económica de 200.000 euros destinada a atender las necesidades básicas de la población, como son el suministro de alimentos y agua potable, material médico y sanitario, así como otros enseres de primera necesidad.

Este mismo martes la consejera de Bienestar Social y Familia, Carmen Susín, ha participado en la reunión del Comité Autonómico de Emergencias, espacio de encuentro y puesta en común de las acciones humanitarias impulsadas por las administraciones públicas y oenegés aragonesas, con el objetivo de establecer las vías adecuadas para canalizar la ayuda a Marruecos en las tareas de búsqueda de víctimas y de posibles supervivientes tras el seísmo.

Asimismo, Aragón participaba este martes por la tarde en la reunión convocada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar de las acciones que se van a impulsar cada una de las CCAA, las cuales deben enmarcarse en la promoción del reparto de recursos y material sanitario, entre otros, sobre el terreno o desde territorios vecinos, en lugar del envío desde España.

Pocas horas después del suceso, el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, remitió una carta a la cónsul de Marruecos en la región aragonesa, Ikram Chanine, ofreciendo su colaboración y poniendo en marcha las diferentes medidas de actuación para el envío del apoyo humanitario.

Agricultura firma un convenio de colaboración con la Asociación Frisona y la Asociación Interprofesional Lechera de Aragón para la mejora genética del bovino, ovino y caprino

Las dos asociaciones de productores y el departamento trabajarán en el control del rendimiento lechero.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el departamento de Agricultura y las Asociación Frisona de Aragón (AFRIARA) y la Asociación Interprofesional Lechera de Aragón (AILA) para trabajar en la mejora genética del ganado de la Comunidad. A través de ambos, el Ejecutivo aportará dos partidas, una de 21.760€ y otra de 57.000€.

Todos los fondos serán gestionados a través del Centro de Control Lechero Oficial de Aragón (CECLA), ya que las asociaciones firmantes trabajan con el CECLA. Este centro está gestionado en todo el país por las asociaciones u organizaciones del sector.

Los fondos serán destinados al desarrollo del control lechero con fines de evaluación genética de las hembras de las especies bovina, ovina y caprina en Aragón. Este es un instrumento imprescindible para conocer la aptitud láctea en las especies y razas y fomentar así su mejora. El incremento del nivel genético del ganado es uno de los pilares básicos en la rentabilidad de las explotaciones lecheras.

El sector de la leche constituye una parte sustancial del patrimonio ganadero de Aragón, por ello desde el Departamento de Agricultura se promueven acciones dirigidas a su mejora económica y social.

El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de 8 altos cargos

Continúa de esta manera la reestructuración del Ejecutivo autonómico para la próxima legislatura

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la aprobación de 8 altos cargos, que permiten seguir definiendo la estructura del Ejecutivo autonómico para la legislatura que acaba de comenzar.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

Nombramiento:

Directora General de PYMES y Autónomos: Ana María Sanz Campos.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

Nombramientos:

Director General de Desarrollo Estatutario: José María Fuster.

Directora General de Administración Local: Marina Sevilla Tello.

Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca: Javier Betorz Miranda.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

Nombramientos :

Directora General de Planificación Estratégica y Logística: Raquel Campos Serrano.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Nombramiento:

Director general de Salud Mental: Manuel Corberá Almajano.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Nombramientos:

Directora general de Inclusión Social y Voluntariado: María Charte Pons.

Directora del Instituto Aragonés de la Juventud- Cristina Navarro Alvira.